

COMUNICADO DE PRENSA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE COLOMBIA SC/14163

Nueva York, 17 de abril de 2020. Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su apoyo total y unánime al proceso de paz en Colombia y reafirmaron su compromiso de continuar trabajando estrechamente con Colombia para avanzar en la implementación del Acuerdo Final de Paz. Acogieron con beneplácito el continuo compromiso de ambas partes con este fin, y expresaron su firme apoyo hacia los esfuerzos complementarios realizados por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y el Equipo País de las Naciones Unidas. Hicieron hincapié en la importancia de que la comunidad internacional siga estrechamente involucrada.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito la puesta en marcha del plan de acción del "Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos" y esperan con interés su implementación. Reiteraron su profunda preocupación por las continuas amenazas, ataques y asesinatos dirigidos contra esta población, así como contra líderes comunitarios y sociales, incluyendo de comunidades indígenas y afrocolombianas, y exmiembros de las FARC-EP. Reiteraron su llamado para que se adopten acciones efectivas para llevar a las personas responsables ante la justicia y para mejorar la seguridad, incluyendo a través de la extensión de la presencia integral del Estado, tanto de instituciones civiles como de seguridad, y mediante la implementación del Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios. Instaron a que se convoque con regularidad la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y a que se avance en la elaboración, en colaboración con la sociedad civil, de una política pública para dismantelar los grupos armados ilegales, incluyendo medidas para hacer frente al reclutamiento de niños. Acogieron con beneplácito las medidas tomadas por el Gobierno para fortalecer la protección de los antiguos miembros de las FARC-EP que viven dentro y fuera de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito la aprobación por parte del Gobierno de proyectos adicionales de generación de ingresos y el compromiso continuo de la gran mayoría de los ex integrantes de las FARC-EP con el proceso de paz. Instaron a que se preste mayor atención a la sostenibilidad del proceso de reincorporación mediante una estrecha participación de las comunidades y la resolución de asuntos pendientes en temas de acreditaciones, tierras para proyectos de generación de ingresos, y las necesidades de mujeres excombatientes y de excombatientes que viven fuera de los antiguos ETCRs. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito el trabajo de la juventud colombiana para apoyar la paz y la reconciliación, incluyendo la reincorporación de los y las excombatientes.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con satisfacción los esfuerzos de las autoridades colombianas por promover el desarrollo inclusivo como elemento importante de una paz estable y duradera. Subrayaron la importancia de implementar todos los aspectos del Acuerdo Final de Paz, incluyendo la reforma rural, la participación política, la lucha contra las drogas ilícitas incluidos los programas de sustitución de cultivos, y la justicia transicional. Los miembros del Consejo de Seguridad alentaron a las partes a utilizar el diálogo para superar sus diferencias, incluyendo el uso pleno de los mecanismos establecidos para este fin. Subrayaron el papel central de las autoridades colombianas a todos los niveles en la implementación, incluidos los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, los cuales avanzan con un fuerte liderazgo gubernamental y la participación de las comunidades, y que se benefician de la coordinación con otros programas relacionados con la paz. Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito los esfuerzos de las autoridades departamentales y locales, incluyendo las recientemente elegidas, para incorporar la implementación del Acuerdo en sus planes de desarrollo.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su total apoyo a los tres componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, y los alentaron a seguir avanzando en su labor crítica. Subrayaron la necesidad de que estas entidades puedan trabajar de manera independiente y autónoma, y de que quienes comparecen ante ellas contribuyan genuinamente a la verdad para que así las víctimas puedan obtener justicia.

Los miembros del Consejo de Seguridad reconocen el desafío adicional presentado por la pandemia del COVID-19. Acogieron con beneplácito las garantías de las autoridades colombianas de que se mantendrán los esfuerzos de implementación de la paz, y también acogieron con beneplácito las medidas que han tomado conjuntamente las partes para prevenir la propagación del virus entre exmiembros de las FARC-EP y para garantizar la prestación continua de servicios vitales para esta población. Tomaron nota del cese al fuego unilateral activo anunciado por el Ejército de Liberación Nacional para el mes de abril, en respuesta al llamado del Secretario General, y esperan que el cumplimiento del cese al fuego, incluyendo un alto a las amenazas y la violencia por parte de todos sus elementos, facilite estos y otros esfuerzos para abordar la pandemia en zonas afectadas por el conflicto. Expresaron su total apoyo a los esfuerzos de la Misión de Verificación y del Equipo de País de Naciones Unidas ante este desafío.